

SALTA, 24 de Octubre de 2008.-

Expte. Nº 8.286/08.-

## Res. D. Nº 405/08.-

VISTO: Estas actuaciones y el Artículo 1º de la Resolución D. Nº 382/08 por el que se autoriza el dictado del Taller "Estrategias para la Resolución de Problemas", y se designa a los responsables de su organización; y,

## CONSIDERANDO:

Que, por un involuntario error administrativo se omitió la inclusión del Dr. Víctor José Passamai entre los docentes a cargo de la organización del mencionado taller.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución D. N° 382/08, el quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado del Taller "Estrategias para la Resolución de Problemas", a llevarse a cabo el día 17 de octubre del corriente año, cuya organización estará a cargo de los docentes, Mg. Victoria Ornass, Ing. Silvia Pareja, Prof. Dalcy Flores y Dr. Víctor José Passamai, con fundamentación, objetivos y actividades según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y notifíquese a los docentes mencionados en el artículo anterior, a los Departamentos Docentes, a la Comisión Permanente de Ingreso, al C. E. C. E. y a Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, RESERVESE.

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Tadillo NACIONAL OF SALTA

ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS